

REQUISITOS DE INGRESO

I. ENTREGA ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

SOLICITUD DE INGRESO:

- a) Original de copia Certificada ante Notario Público del Título Profesional con dos fotocopias.
- b) Original de copia Certificada ante Notario Público de la Cédula Profesional con dos fotocopias.
- c) Certificado de Estudios Profesionales en original y dos fotocopias (legalizado ante la Subsecretaría de Gobernación del Estado de procedencia, a excepción de aquellos que sean expedidos por la SEP o UNAM o IPN)
- d) Oficio de validación de autenticidad del Certificado de Licenciatura que contenga los siguientes datos: Papel membretado por la Institución o Dependencia, sello y firma del director del área, correo electrónico y teléfono de contacto de la persona que emite dicho documento, Nombre del Alumno, Folio del Certificado, Fecha de Conclusión de Estudios, (no negociable, indispensable para recibir el certificado, si no lo trae, no se recibe el documento).
- e) Acta de Nacimiento (original y dos fotocopias).
- f) CURP.
- g) Certificado Médico (expedido por el médico o Institución de su preferencia), con número de cédula profesional y papel membretado.
- h) Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro.

NOTA:

Exclusivamente para los alumnos que van a cursar la Maestría como forma de Titulación de Licenciatura, además de lo anterior, anexar:

*Oficio expedido por su Universidad de origen que incluya:

Autorización de Estudios de Posgrado como medio de Titulación y porcentaje de créditos necesarios, así como la documentación para solicitar Acto Protocolario con firma y sellos oficiales.

II. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN DE POSGRADOS LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

- Carta de exposición de motivos (obligatoria).
- Entrevista académica.
- Constancia laboral (en caso de no cumplir con el Perfil Académico).



Tel. (52) (228) 841 72 85

Ext. 7223,7224,7235

km. 2 Carretera Xalapa-Veracruz, No. 341, Col. Acueducto Ánimas, C.P. 91190



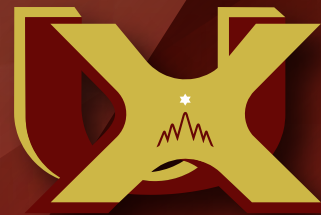
RECONOCIMIENTOS



DERECHO FISCAL

RVOE SEP 2014220 | 3 de Agosto de 2001

MAESTRÍA



UNIVERSIDAD DE XALAPA

Saber / Trascender

POS GRA DOS

www.ux.edu.mx

Maestría en Derecho Fiscal

Objetivo:

Formar profesionales con conocimientos teórico-prácticos de alta especialización en el área fiscal, capaces, a través de un pensamiento estratégico, de planear, ejecutar, evaluar y controlar modelos fiscales dentro del contexto nacional y en aspectos internacionales, que orienten la toma de decisiones para la optimización de los recursos, de las personas, organizaciones públicas y privadas, demostrando una actitud ética en el servicio a la sociedad.

Dirigido a:

Licenciados en Derecho, Administración, Contaduría, Economía y áreas afines.

Datos Generales:

Duración: 5 Cuatrimestres.

Plan de Estudios

Primer Cuatrimestre



- Finanzas Públicas
- Teoría del Derecho Tributario
- Aspectos Jurídicos de la Contabilidad
- Disposiciones Sustantivas del Código Fiscal de la Federación I

Segundo Cuatrimestre



- ISR Personas Morales
- Disposiciones Sustantivas del Código Fiscal de la Federación II
- Impuestos Indirectos
- Política Fiscal

Tercer Cuatrimestre



- ISR Personas Físicas
- Contribuciones de Seguridad Social
- Disposiciones Legales al Comercio Exterior
- Derecho Penal Fiscal

Cuarto Cuatrimestre



- Derecho Aduanero e Impuestos al Comercio Exterior
- Análisis Fiscal de la Planeación Financiera
- Juicio Contencioso y Administrativo en Materia Fiscal
- Seminario de Tesis I

Quinto Cuatrimestre



- El Juicio de Amparo en Materia Fiscal
- Temas Selectos de Fiscal
- Taller de Fiscal
- Seminario de Tesis II

